

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS NÚMERO 6628, PARA LA LÍNEA 1 "INSURGENTES SUR"

Ciudad de México, a **ocho de diciembre de dos mil dieciséis**, siendo las 10:30 horas, en la Sala Azteca de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en el primer piso de Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad; con fundamento en la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628 constituido ante "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; y en sus Reglas de Operación 9.1, 9.4, 9.6, y 9.6.7 se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria 2016** de su Comité Técnico, para la subcuenta correspondiente a la **Línea 1 "Insurgentes Sur"**, con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité: el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de "Metrobús", quien funge como Presidente de este Comité; la Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de "Metrobús" y Presidenta Suplente del Comité; el Lic. Rubén Alberto García Cuevas, Director General Jurídico y de Regulación, de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretario del Comité Técnico; el Lic. Héctor Nájera Fuentes, Presidente del Consejo de Administración de "Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V.", Fideicomitente - Adherente "RECSA", en calidad de miembro titular; y la C. Dominga Uscanga García, Encargada de la Gerencia de Desarrollo Tecnológico, del "Sistema de Movilidad 1, de la Ciudad de México", Fideicomitente Adherente "SISTEMA M1", en calidad de miembro suplente.-----

Con el carácter de invitados asistieron a esta sesión: la Lic. Amira González Stanford, Subdirectora de Calidad en Otorgamiento de Trámites, de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; la Lic. Thaimi Jhoanna Ramos Rico, Representante de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México; el Lic. Alfonso Gorraez Aguilera, en su carácter de representante del Delegado Fiduciario de "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple"; la C. Vanessa Casanova Díaz, J.U.D. Comisarios y Control de Auditores Externos "B" de la Contraloría General de la Ciudad de México; la Lic. Ytzel Ivonne Ramírez Sánchez, J.U.D. de Contralorías Internas "B", de la Contraloría General de la Ciudad de México; Mtro. Jean Louis Moreno Casas, Director de Planeación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de "Metrobús"; el Lic. Andrés Castillo Mondragón, Contralor Interno de "Metrobús"; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de "Metrobús" y el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de "Metrobús".-----

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos número 6628, y sus puntos 9.1, 9.2, 9.6 y 9.6.7 de sus Reglas de Operación la sesión fue convocada conforme al siguiente **orden del día**: -----

1. BIENVENIDA. -----
2. LISTA DE ASISTENCIA. -----
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. SOLICITUD DE LA EMPRESA "CORREDOR INSURGENTES SUR REY CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V." DE PAGO CON CARGO A SU PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS QUE GENERA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LA LÍNEA 1 DE METROBÚS, DEL CRÉDITO QUE LE OTORGUE "VOLKSWAGEN LEASING S.A. DE C.V.", PARA LA ADQUISICIÓN DE TRES AUTOBUSES BIARTICULADOS QUE SE INCORPORARÁN A SU FLOTA. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de "Metrobús", quien funge como Presidente, dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, para la subcuenta correspondiente a la Línea 1 "Tramo Sur".-----

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haberse reunido el Quórum requerido para ello, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.4 de sus Reglas de Operación. -----

Como **tercer punto** el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del Comité el orden del día, mismo que fue remitido oportunamente a cada uno de ellos, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato de Fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos y los puntos 9.1, 9.2, 9.6 y 9.6.7 de sus Reglas de Operación. No habiendo observaciones al respecto, el orden del día fue aprobado por los miembros del Comité en forma unánime. -----

Como **cuarto punto** el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de este Comité Técnico la solicitud de la empresa "Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V.", para autorizar el pago con cargo a la participación que le corresponde por la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en el sistema Metrobús, del financiamiento que le otorgue "Volkswagen Leasing, S.A. de C.V.", para la adquisición de tres autobuses biarticulados, que se integrarán al parque vehicular con que opera en el Corredor Insurgentes. -----

Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: --

FIDEICOMISO 6628 – 01/CT-LÍNEA 1 SUR/SE1/12-16: Con fundamento en las cláusulas cuarta, incisos D y G), quinta, inciso b), numeral 2, séptima incisos c) y h); del contrato del Fideicomiso 6628, y en los puntos 4, 4.1, 4.1.1, 5, 5.5, 7.10, 7.11 Y 8.2 de sus Reglas de Operación; se autoriza al Fiduciario a realizar retenciones a los pagos que le correspondan a la empresa "Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente "RECSA", para la subcuenta Metrobús Insurgentes Sur, por la prestación del servicio de transporte público en el sistema de corredores que regula Metrobús, con el objeto de que con cargo a dichos montos se cubran, conforme a la prelación que establece el punto 5.5 de las Reglas de Operación del Fideicomiso, los pagos que establezca el contrato de financiamiento que celebre "Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V." con la institución financiera "VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V.", para la adquisición de tres autobuses biarticulados que se incorporan a la flota con que opera en la Línea 1 de Metrobús en su Tramo Sur, conforme a las condiciones presentadas por el Fideicomitente Adherente "RECSA" en su solicitud.-----

Así mismo se autoriza a Metrobús, en su carácter de Presidente del Comité Técnico, para que instruya al Fiduciario, para que con cargo a las retenciones que se realicen a "Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente "RECSA", en los términos autorizados en este acuerdo, realice los pagos que correspondan a "VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V." con sujeción a las condiciones de este acuerdo.-----

Para el debido cumplimiento de este acuerdo "Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente "RECSA", deberá notificar a la Dirección General de Metrobús, con la oportunidad debida, de la formalización del contrato del financiamiento, entregándole copia del mismo y proporcionándole los datos de la cuenta bancaria donde deberán realizarse los depósitos (con un mínimo de 15 días naturales de anticipación a la fecha del vencimiento del primer pago del financiamiento) y el calendario de pagos que señale monto y fechas. Así mismo, deberá notificar al Consejo Técnico en su sesión ordinaria de los términos y condiciones del contrato celebrado.-----

No habiendo asuntos generales a tratar por tratarse de un sesión extraordinaria, se dio por concluida la sesión siendo las 10:45 horas del día 08 de diciembre de 2016 los participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.-----

PRESIDENTE

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DE "METROBÚS"

SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. RUBÉN ALBERTO GARCÍA CUEVAS
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "SISTEMA M1" SUPLENTE

C. DOMINGA USCANGA GARCÍA
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD 1, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INVITADA

LIC. THAIMI JHOANNA RAMOS RICO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INVITADA

C. VANESSA CASANOVA DÍAZ
J.U.D. COMISARIOS Y CONTROL DE AUDITORES EXTERNOS "B" DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

MTRO. JEAN LOUIS MORENOS CASAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

LIC. ANDRÉS CASTILLO MONDRAGÓN
CONTRALOR INTERNO DE "METROBÚS"

INVITADO

LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE "METROBÚS"

PRESIDENTA SUPLENTE

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "METROBÚS"

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "RECSA" TITULAR

LIC. HECTOR NAJERA FUENTES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CORREDOR INSURGENTES SUR REY CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.

INVITADA

LIC. AMIRA GONZÁLEZ STANFORD
SUBDIRECTORA DE CALIDAD EN OTORGAMIENTO DE TRÁMITES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO

LIC. ALFONSO GORRAEZ AGUILERA
REPRESENTANTE DEL DELEGADO FIDUCIARIO DEL "BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA"

INVITADA

LIC. YTZEL IVONNE RAMÍREZ SÁNCHEZ
J.U.D. CONTRALORIAS INTERNAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADA

LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR
DIRECTORA JURIDICA DE "METROBÚS"

INVITADO

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DE "METROBÚS"